

PROGRAMA 460A

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

1. DESCRIPCIÓN Y FINES

1.1. Componente “industria competitiva y sostenible”.

En relación con la política general de innovación tecnológica e industrial, el objetivo del componente “Industria competitiva y sostenible” es hacer de la innovación un proceso continuo de la empresa industrial, y fomentar inversiones que avancen hacia la sostenibilidad de los productos y los procesos productivos en la industria, con especial atención a aquellos proyectos tractores de cadenas de valor estratégicas europeas, como la fabricación de baterías y el ciclo del litio o la producción de hidrógeno renovable para cualquier tipo de uso distinto al energético.

Asimismo, se pretende reactivar el sector industrial mediante la generación de nuevas iniciativas que aumenten la competitividad del sector y su resiliencia y fijen su empleo, para que la industria española se incardine en los ecosistemas de oportunidad europeos vinculados a los grandes proyectos de cooperación, como los del vehículo eléctrico o cero emisiones para una movilidad sostenible o la descarbonización de la industria.

2. ACTIVIDADES

Las principales actividades que se desarrollarán para la consecución de los objetivos del programa se resumen en:

2.1. Industria competitiva y sostenible.

2.1.1. Programa de impulso de proyectos tractores. Activa financiación.

El sector de la industria manufacturera contribuye significativamente a la economía, sobre todo en lo que respecta a innovación, productividad y empleos de calidad. Nos encontramos en un momento en que se reconoce el importante papel que desempeñan la capacidad de producción nacional en la creación de innovación y la capacidad de aumentar rápidamente la fabricación de nuevos productos mediante el uso de tecnologías avanzadas y la digitalización de los procesos productivos.

No obstante, la digitalización de la industria o la Industria 4.0, abarca mucho más que la tecnología. Las empresas deben estar preparadas para experimentar cambios radicales debido a diversos factores, como son: la rapidez en la fabricación de las series, el volumen y la imprevisibilidad de la producción, una mayor fragmentación y reorientación

de las cadenas de valor, la importancia del cliente en el proceso productivo o las nuevas relaciones entre los institutos de investigación, la enseñanza superior y el sector privado. Además de todo lo anterior, la crisis COVID ha hecho patente la necesidad que tienen todos los sectores económicos (así como las administraciones y otros organismos) de avanzar hacia la transformación digital.

Se plantea una línea de ayudas destinadas a proyectos de digitalización, en prioridades temáticas relacionadas con tecnologías de la industria conectada tales como:

- a. Plataformas de interconexión de la cadena de valor de la empresa.
- b. Soluciones para el tratamiento avanzado de datos
- c. Soluciones de inteligencia artificial.
- d. Proyectos de simulación industrial.
- e. Diseño y fabricación aditiva.
- f. Proyectos de realidad aumentada, realidad virtual y visión artificial.
- g. Robótica colaborativa y cognitiva.
- h. Sensórica.

2.1.2.- Programa de impulso de proyectos tractores. Innovación en procesos y organizativa.

El peso del PIB industrial, especialmente el de la industria manufacturera, marca la capacidad de nuestros productos de competir en los mercados. Para competir es imprescindible innovar previamente como condición para mejorar el posicionamiento en el mercado. La mejora de la competitividad es el resultado de abordar con éxito la fase de innovación que deben acometer de manera permanente las empresas y completarla con un enfoque acertado. El objetivo estratégico es que la empresa industrial incorpore la innovación como un proceso continuo dentro de su operativa normal. Se plantea una línea de ayudas que promuevan la mejora de la competitividad a través de la innovación y la sostenibilidad, incluyendo proyectos que contribuyan a la eficiencia energética, la descarbonización de la economía y la economía circular.

3. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

Los órganos encargados de la ejecución son la Secretaría General de Industria y de la Pyme y la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

4. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

ACTIVIDAD					
Programa de impulso de proyectos tractores. Activa financiación*					
INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
1. De medios — Subvenciones a proyectos de digitalización de la industria (miles €).					15.000
2. De resultados — Recursos empresariales movilizados (miles €).					18.750
— Proyectos que extienden los resultados de la digitalización a toda la cadena de valor (%)					60
— Proyectos que generan nuevos puestos cualificados como consecuencia de la actuación (%)					65

*Esta actuación se complementa con apoyos en forma de subvenciones y préstamos en el programa 467C

ACTIVIDAD
Programa de impulso de proyectos tractores. Innovación en procesos y organizativa.*

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
1. De medios — Subvenciones a proyectos de innovación en la industria (miles €). — Préstamos a largo plazo a proyectos de innovación en la industria (miles €).					105.000

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado
2. De resultados — Recursos empresariales movilizados (miles €). — Proyectos de economía circular y ecoinnovación aplicadas en las cadenas de valor (%) — Proyectos de descarbonización, eficiencia energética y nuevas fuentes de energía (%) — Proyectos para la introducción de nuevos materiales y productos (%)					140.000 29 35 15

*Esta actuación se complementa con apoyos en forma de préstamos en el programa 467C